

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 133 Miércoles 13 de julio de 2011 Pág. 27772

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

25857 CONSTRUCCIONES Y REFORMAS CARRASCO E HIJOS, S.L.

Doña Elisa Cordero Diez, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 27 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución Número 152/2010 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de D. Varbi Shtereu Varbeu contra Construcciones y Reformas Carrasco e Hijos, S.L., se ha dictado en el día de la fecha decreto por el que se declara al ejecutado Construcciones y Reformas Carrasco e Hijos, S.L. en situación de insolvencia total por importe de 1.569,70 euros de principal más 100 euros y 160 euros presupuestados para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 27 de junio de 2011.- Doña Elisa Cordero Diez, Secretaria Judicial.

ID: A110053566-1